

EMIGRACIÓN Y DESARROLLO. IMPLICACIONES ECONÓMICAS

(EXTRACTO)

La intensidad de los flujos migratorios hacia los países desarrollados ha hecho que desde diversas instancias se sugiriese el recurso más activo a la cooperación al desarrollo como instrumento para la gestión de los flujos migratorios. No siempre se hace esta apelación desde planteamientos similares, por lo que conviene analizar los diversos enfoques en debate. En algunos casos, se alude a la cooperación para insinuar el papel que las comunidades de inmigrantes pueden jugar en el diseño más consciente de las intervenciones de desarrollo en sus países de origen (el inmigrante como agente de desarrollo); en otros, para sugerir la necesidad de que la cooperación orientada hacia las comunidades de fuerte presión migratoria amplíen los grados de opción de las personas (el desarrollo como opción alternativa a la emigración); y en fin, hay quienes insisten en el recurso a la cooperación no tanto para mejorar la suerte de los potenciales emigrantes cuanto para forzar el concurso del país emisor a una política más restrictiva en el control de los flujos (control en origen). Ejemplos de estas concepciones se pueden encontrar en la política reciente sobre la materia tanto de la Unión Europea como de España.

No obstante, el juicio que merecen estas concepciones es notablemente dispar. La opinión será negativa cuando lo que se pretende es recurrir a la cooperación como instrumento de presión frente a los países en desarrollo, al objeto de forzarlos a adoptar políticas restrictivas en origen respecto a sus propios emigrantes. Y ello por dos razones: en primer lugar, porque a través de esta vía se desnaturaliza la ayuda, que abandona su propósito más genuino de combatir la pobreza para ponerse al servicio de las conveniencias ocasionales del donante; y, en segundo lugar, porque, además, se trata de un recurso poco eficaz, dada la desproporción existente entre los recursos manejados por la ayuda y los derivados de la emigración en los casos de más intensa presión migratoria. Menos crítico debiera ser el juicio respecto a quienes ven en la ayuda una vía para atenuar las causas de la emigración; si bien se trata de un propósito que, en buena parte de los casos, resulta difícil de alcanzar. Para ello basta con advertir que las remesas de emigrantes registradas en los países principales emisores de emigración multiplican holgadamente los recursos canalizados por la ayuda internacional.

Tomemos, por ejemplo, el caso de las dos principales fuentes emisoras de emigración hacia España: Ecuador y Marruecos. Pues bien, en el primer caso la relación entre remesas y ayuda es de 12 a 1 (1415 millones de dólares frente a 171, en 2001); y, en el

segundo, la relación es de algo más de 10 a 1 (3.500 millones de dólares frente a 340, en 2001). Con esas proporciones es difícil que la ayuda pueda contrariar, de forma efectiva, las presiones migratorias.

Ahora bien, si no es razonable suponer que la ayuda contenga los flujos migratorios, sí puede tener, sin embargo, un papel efectivo para ampliar las opciones de las personas llamadas a emigrar. A través de una actividad dirigida a combatir la pobreza, la ayuda puede generar oportunidades de desarrollo en los países emisores, que hagan que la emigración sea *una opción más libremente elegida y más dignamente vivida por quienes la protagonizan*. Los efectos -conviene advertirlo- no serán inmediatos, no sólo porque la propia generación de oportunidades de desarrollo requiere tiempos dilatados, sino también porque la cooperación acentúa los lazos entre países y comunidades, aminorando la distancia psicológica entre donante y receptor. Este efecto puede estimular la corriente migratoria a corto plazo, aun cuando en períodos más amplios, si la ayuda es vigorosa y eficaz, pueda generar un efecto indirecto (y en todo caso tenue) de aminoración de las presiones migratorias.

En suma, se trata de ver la cooperación como un instrumento, acaso limitado pero aprovechable, para ampliar las oportunidades de las personas, haciendo que la emigración no sea su única opción vital; y que, si finalmente deciden emigrar, lo hagan en condiciones de mayor dignidad y con mayores posibilidades de éxito. Ese es el modo en que la cooperación, sin perder su sentido originario, puede contribuir a una gestión más eficaz y humana de las presiones migratorias.

Fuente: Alonso, Jose Antonio (2004). *Emigración y desarrollo. Implicaciones económicas*. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Madrid. (Pag. 47-48)

Cuestiones para el debate:

- ¿Te parece factible utilizar la cooperación al desarrollo como un recurso para la gestión de los flujos migratorios? ¿Cuales son los tres planteamientos a los que alude el texto?
- ¿Consideras que la participación de personas inmigrantes en proyectos de desarrollo favorece el desarrollo en sus regiones de origen? Ventajas y limitaciones.

- ¿Crees que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) debe destinarse preferentemente a los países de origen de la inmigración?
- ¿Consideras adecuado condicionar la AOD a la adopción de medidas que limiten la emigración por parte del país de origen? ¿Cuáles serían las consecuencias de condicionar la ayuda al desarrollo a exigencias sobre los países de origen de la inmigración en relación al control de sus fronteras?
- ¿Crees que la AOD sirve para ampliar significativamente las oportunidades de los y las potenciales migrantes y por lo tanto tiene capacidad de atenuar las causas de la emigración?